

**PLAN ESTRATÉGICO 2019-2023  
PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA RED LATINOAMERICANA Y  
DEL CARIBE DE PERSONAS TRANS – RedLacTrans**

Mayo de 2018

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2. METODOLOGÍA</b> .....	<b>4</b>
<b>3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA RESPECTO DEL DISFRUTE DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN TRANS</b> .....	<b>5</b>
Entorno social y político en la región de América Latina .....	5
Análisis de la situación actual de la RedLacTrans.....	7
<b>4. VISIÓN Y MISIÓN</b> .....	<b>8</b>
Visión de la RedLacTrans.....	8
Misión de la RedLacTrans.....	9
<b>5. MAPEO DE ACTORES</b> .....	<b>9</b>
<b>6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>7. ANEXOS</b> .....	<b>18</b>
Anexo 1. Resultados del análisis FODA durante el taller de planificación estratégica .....	18

## 1. INTRODUCCIÓN

La Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans –RedLacTrans es una red de personas trans con presencia en 25 países, 17 de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay) y 8 del Caribe no hispanohablante (Bahamas, Barbados, Belice, Guyana, Haití, Jamaica, Surinam y Trinidad y Tobago).

Desde su creación en 2004, la Red trabaja desde los niveles nacional, subregional y regional para la eliminación del estigma y la discriminación hacia la población trans, que provoca una exclusión de esta población de los servicios básicos, e impide que disfruten sus derechos humanos, tanto civiles, como políticos, económicos, sociales y culturales.

La Red reclama el reconocimiento y respeto a la identidad de género, sin judicialización ni patologización de ningún tipo, que faciliten el ejercicio de una ciudadanía plena por la población trans.

La RedLacTrans tiene establecidos los principios que rigen sus acciones, que son los siguientes:

- La Red está integrada por organizaciones de personas trans, promoviendo y asegurando que sean éstas quienes hablen por y se representen a sí mismas.
- La red promueve los principios de inclusión y participación sin discriminación de ningún tipo, con particular énfasis en la equidad de los géneros, el respeto de las etnias, de las identidades y las expresiones de género, de la edad, del país de origen y/o situación socioeconómica y cultural.
- La red promueve y respeta la autonomía e independencia de las organizaciones de personas trans de cada país miembro, esto se hará efectivo en la no intervención en los conflictos internos de las organizaciones nacionales. Sin embargo, la RedLacTrans podrá facilitar espacios de diálogos entre las organizaciones nacionales para fortalecimiento institucional, técnico y político.
- La red tiene independencia de los gobiernos, de partidos políticos, de grupos religiosos, de agencias de cooperación y de otras redes. Sin embargo, cada organización podrá articular con instituciones públicas, sector privado y tercer sector para llevar adelante las agendas de cada organización trans.
- Que las personas trans que integran y participan en las organizaciones miembros de la red sean mayores de edad y se adhieran a ella por consentimiento propio.
- Las organizaciones que integran la red deben asegurar que en los espacios en los que se trabaja exista respeto, confidencialidad y solidaridad.
- La prioridad de la RedLacTrans está dirigida a las personas trans de la región. Sin embargo, se articularán procesos de cooperación con otras redes, organizaciones y grupos afines a nivel global.

## 2. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este Plan Estratégico se utilizó una metodología que incluyó una revisión documental y una amplia participación de las integrantes de la RedLacTrans. Los documentos revisados para la elaboración fueron los siguientes:

- Plan Estratégico de la RedLacTrans 2014-2018
- Actualización del plan de incidencia política para la región Mesoamericana para el período 2017 – 2018 – RedLacTrans
- Actualización del plan de incidencia política de la subregión andina – RedLacTrans
- Actualización del plan de incidencia política de la subregión del Cono Sur – RedLacTrans
- Informe sobre Violaciones a los Derechos Humanos de Mujeres Trans en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá – RedLacTrans
- Guía de Incidencia Política para Conseguir una Ley de Identidad de Género – RedLacTrans

El espacio para la participación de las integrantes de la RedLacTrans fue el Taller Regional para la Planificación Estratégica para la Sostenibilidad de la RedLacTrans, celebrado en la ciudad de Panamá entre los días 3 y 5 de mayo de 2018. Durante dicho taller, se llevaron a cabo sesiones de discusión y consenso sobre los siguientes temas:

- Entorno social y político de la región respecto de las demandas de la RedLacTrans
- Fortalezas y debilidades de la Red frente a dicho entorno
- Visión, misión y objetivos de la RedLacTrans para esta planificación estratégica
- Líneas estratégicas a seguir por parte de la RedLacTrans
- Principales actores regionales en este contexto

Las integrantes de la RedLacTrans que participaron del taller son las siguientes:

Nombre	País	Nombre	País
Nadir Cardozo	Argentina	Stacy Velásquez	Guatemala
Zahnia Canul	Belice	Gabriela Redondo	Honduras
Rayza Torriani	Bolivia	Paty Betancourt	México
Alejandra Soto	Chile	Venus Tejada	Panamá
Dayana Hernández	Costa Rica	Yren Rotela	Paraguay
Rashell Erazo	Ecuador	Marcela Romero	Secretaría Regional
Ámbar Alfaro	El Salvador	Gloria Alvez Mariños	Uruguay

Después del taller, se dio una sistematización de toda la información recabada durante el mismo, que se compartió con la Secretaría de la RedLacTrans. Se hicieron los ajustes que se consideraron necesarios, y se llegó a la versión final del Plan Estratégico 2019-2023 para la Sostenibilidad de la RedLacTrans.

### 3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA RESPECTO DEL DISFRUTE DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN TRANS

Este análisis es el resultado del ejercicio de identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (Anexo 1) que se dio en el taller de planificación estratégica para la sostenibilidad de la RedLacTrans 2019-2023, realizado en la ciudad de Panamá, entre los días 3 y 5 de mayo de 2018.

#### Entorno social y político en la región de América Latina

Las participantes del taller identificaron una serie de factores de oportunidad en el entorno externo que deberán tenerse en cuenta a la hora de definir los objetivos y las estrategias de este Plan Estratégico.

Uno de ellos es la existencia de otros grupos, como redes de mujeres, de poblaciones indígenas, afrodescendientes, LGBT y otros colectivos que, al igual que la población trans, están organizados para la defensa de sus derechos y la terminación de la exclusión a la que están sometidos y que tienen intereses comunes con la población trans. La Red y algunas de las organizaciones que la integran ya han tenido la oportunidad de experimentar la sinergia que se crea cuando estos grupos unen fuerzas hacia objetivos comunes.

Entre los potenciales beneficios de esta colaboración se encuentra el acceso a financiamiento que está disponible en la región, tanto para colectivos que se agrupan, como para la población de personas trans de manera individual. Este acceso a la financiación puede facilitarse ahora que la RedLacTrans ha dejado atrás desde hace unos años la respuesta al VIH como uno de los enfoques principales de su trabajo, tras la toma de conciencia que su situación no va a mejorar, ni se van a respetar sus derechos, si no es a través de un abordaje más amplio de la problemática tan compleja que la población trans enfrenta en la región.

Este abordaje más amplio pasa necesariamente por el marco del reconocimiento a la identidad de género. Reconocimiento que ya se ha logrado a nivel legislativo en varios países, incluyendo algunos en los que el reconocimiento es un mero trámite administrativo, como es la demanda de la RedLacTrans, libre de la judicialización y la medicalización.

Dado que este reconocimiento de derechos no siempre se da en el ámbito nacional, incluso cuando se han agotado todos los recursos disponibles, ha sido de gran utilidad el dirigir las demandas al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La culminación de este proceso ha sido la reciente Opinión Consultiva 24/17, sobre el matrimonio igualitario y la identidad de género. Esta Opinión Consultiva será una herramienta muy poderosa a la hora de establecer y tramitar las demandas de la población trans en el ámbito nacional de cada país de la región.

Para ello, se cuenta en algunos países con aliados políticos que son claramente aliados en esta lucha, y con un acceso a los medios de comunicación, cada vez más abiertos y dispuestos a escuchar y difundir las demandas de la población trans.

Como grupo, también se identificaron elementos adversos al cumplimiento de sus demandas, que se tuvieron en cuenta a la hora de definir las estrategias.

La principal amenaza presente en estos momentos es la fortaleza y expansión de los grupos religiosos fundamentalistas, tanto a nivel regional como nacional, que realizan campañas sociales tremendamente conservadoras y están llegando a copar puestos de elección popular desde los que pueden influenciar las políticas públicas. Estos actores están organizados en todos los niveles y han tomado como bandera la oposición a las agendas basadas en las teorías relacionadas con el género. Sumados a la tradición machista y transfóbica que permea las sociedades y que facilita que haya un repunte de gobiernos conservadores, se convierten en uno de los principales factores que deben tenerse en cuenta.

Durante los últimos años, y especialmente a raíz de la crisis financiera internacional de la pasada década y el crecimiento de los indicadores macroeconómicos de los países de la región, se ha venido reduciendo la disponibilidad de financiación externa para la implementación de estrategias de respeto a los derechos humanos de las poblaciones excluidas, lo que presenta un reto para la sostenibilidad de las acciones que se llevan a cabo desde la RedLacTrans. El reto es mayor si se considera que una buena parte de la población trans de la región vive por debajo de la línea de la pobreza, debido a la exclusión que sufren, y que dicho crecimiento no se ha visto reflejado en una mejora de su calidad de vida.

Aunque en menor medida que los factores anteriores, las participantes también identificaron como un reto el hecho de que haya otras organizaciones y redes que estén tratando de ocupar los espacios que legítimamente ha ganado la población trans. Tradicionalmente, habían sido los grupos de hombres gays los que habían llevado la bandera de la defensa de la población trans. Una vez que las trans pudieron individualizar sus demandas y presentarlas de manera autónoma de las de los hombres gays, estos mismos grupos, y otros que entran en la escena, están intentando volver a ocupar dichos espacios.

La presencia de estos factores opuestos a las demandas de la población trans es la que legitima y permite que se perpetúe la discriminación social y estructural con la que el patriarcado intenta invisibilizar la existencia de la población trans. Esta discriminación lleva a situaciones de graves vulneraciones de derechos humanos, encabezadas por una violencia extrema, que se traduce en numerosos asesinatos de mujeres trans, tanto por parte de personas civiles como de las fuerzas de seguridad del Estado. También resulta en muertes prematuras, que hacen que la esperanza de vida de esta población se estime en tan solo 35 años. El principal factor que lo provoca es la exclusión de servicios básicos, como la salud, la educación, la vivienda o el acceso al trabajo, como se ha podido demostrar en RedLacTrans a través de diferentes investigaciones y otras informaciones producidas<sup>1</sup>.

Esta situación podría ser diferente de contar con Estados en los que se respete la laicidad y la no injerencia de las religiones en las políticas públicas. No obstante, la mayoría de los gobiernos y sistemas administrativos de la región están marcados por agendas religiosas cristianas, jugando en algunos países incluso un papel oficial la iglesia en la administración del Estado. La laicidad podría facilitar que los Estados creasen e implementasen políticas públicas que regulen la situación de las personas trans con una perspectiva de derechos, lo cual ocurre en muy pocos países de la región.

---

<sup>1</sup> Las investigaciones de la RedLacTrans pueden encontrarse en su página web <http://redlactrans.org.ar/site/investigaciones/>

La defensa de los derechos humanos, que tiene larga trayectoria en la región, está siendo criminalizada en muchos países, en todas sus vertientes, desde la defensa del medio ambiente, de la justicia social o de los derechos civiles y políticos. Las personas trans defensoras de derechos humanos no escapan a esta realidad y su labor se ve dificultada, y en algunos casos sus vidas o integridad física amenazadas, por el mero hecho de ejercerla.

### **Análisis de la situación actual de la RedLacTrans**

Durante el taller para la realización del Plan Estratégico 2019-2023, como grupo se analizó también la situación interna de la RedLacTrans, llegando a las siguientes conclusiones.

La RedLacTrans se ha fortalecido de manera muy notable desde su creación, hace más de una década. Una de las principales fortalezas identificadas es la articulación de su trabajo como red con otros actores en los espacios nacionales e internacionales en que se toman decisiones sobre el respeto a los derechos de la población trans. Esta participación se ha hecho efectiva por parte de un grupo de lideresas con gran capacidad en todos los niveles y en todos los países donde la Red tiene presencia. De hecho, la Red, ya sea a través de su Secretaría o de las organizaciones nacionales, participa representando a la población trans en la mayoría de los Mecanismos de Coordinación de País, en los espacios consultivos de la Organización de Estados Americanos, incluyendo el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos), con las Defensorías del Pueblo, etc. Esta participación la llevan a cabo en toda la región de manera coordinada con un posicionamiento político claro y conocido.

Se identifica como una fortaleza de la Red el compromiso de todas sus integrantes con la causa de la defensa de los derechos de la población trans, así como la sororidad que las amalgama y fortalece su acción conjunta. Han creado una fuerte red comunitaria a partir de una debilidad de cada una de las integrantes frente al entorno, que las ha dotado de una gran capacidad de resiliencia. Estas redes, en su mayoría, están estructuradas en los países en torno a organizaciones que cuentan con personería jurídica, lo que les permite mayor autonomía de actuación y acceso a financiación de sus programas sin intermediarios. Las organizaciones nacionales permiten el fortalecimiento del liderazgo y las capacidades de nuevas compañeras que se van sumando a la Red y aseguran un relevo generacional.

Con esta participación, han conseguido buenas prácticas sobre políticas y legislaciones en algunos países, que la Red tiene la capacidad de compartir y discutir internacionalmente, para su adaptación y aplicación en otros países, cumpliendo con su rol de mejora de la calidad de vida de la población trans en la región.

Esta presencia internacional y el trabajo en red le ha dado la oportunidad a RedLacTrans de acceder a fondos que le han permitido establecer una estructura y contar con un equipo técnico, tanto para atender las necesidades regionales, como las nacionales de cada uno de los países. Con ello, han ganado experiencia y capacidad para gestionar y gerenciar recursos humanos y económicos que antes no tenían.

A lo largo de estos años en la Red, las compañeras han logrado dotarse de instrumentos técnicos y políticos con los que fortalecer su acción, como son los planes estratégicos regionales, planes de incidencia política subregionales y planes nacionales, además de diversas investigaciones y

material de diversa índole, que ponen a la disposición del público a través de la página web [www.redlactrans.org.ar](http://www.redlactrans.org.ar). En los últimos años pusieron en marcha la plataforma informática CeDoSTALC (Centro de Documentación y Situación Trans de América Latina y el Caribe), que le permite a la Red recabar información sobre violaciones de derechos humanos a personas trans en toda la región, para después analizarla para la investigación. Estos instrumentos han permitido la generación de nuevas capacidades en la Red y en cada una de sus integrantes, que facilitarán la sostenibilidad de sus estrategias.

El trabajo conjunto y coordinado de la Red se ha hecho posible gracias a una estructura consensuada para la gobernanza de la RedLacTrans, que permite una toma de decisiones ordenada y transparente.

La Red no está exenta de debilidades. Entre ellas, se destacó la falta de personería jurídica de la RedLacTrans que permitiría una mayor autonomía de funcionamiento y un acceso directo a los recursos financieros a nivel regional. Esta debilidad tiene como consecuencia que la Red no ha podido obtener hasta ahora experiencia administrativa para la ejecución directa de recursos, sin intermediación de otras organizaciones.

También se identificó como debilidad la falta de implementación de los instrumentos institucionales de comunicación interna y de comunicación externa (Guía de procedimiento comunicacional y componente de comunicación del Plan Operativo Anual) que establecen canales claros de comunicación y facilitarían el entendimiento entre las integrantes. Quizá como consecuencia de estas fallas en la comunicación, se identificaron oportunidades perdidas para el posicionamiento de la Red, tanto en el nivel nacional, como en el regional y en el global.

Dada la escasez de recursos financieros disponibles, concluyeron en su discusión que aún existen oportunidades de mejora en la optimización de los recursos para lograr los resultados más altos posibles.

Por último, en vista de la reciente expansión de la Red a un número de países en el Caribe no hispanohablante, también señalaron la falta de conocimiento por las integrantes de la Red de otros idiomas diferentes del español como una debilidad.

## **4. VISIÓN Y MISIÓN**

### **Visión de la RedLacTrans**

Queremos una región libre de discriminación y violencia, con equidad, igualdad y plena ciudadanía para las personas trans de todas las edades, en la cual los Estados garanticen el respeto a nuestra diversidad cultural, a nuestra identidad y expresión de género y el respeto a los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles.

## Misión de la RedLacTrans

La RedLacTrans es una red integrada por personas trans de América Latina y el Caribe. Trabajamos con el propósito de hacer efectivo el respeto a nuestra dignidad humana e identidad de género y para el cumplimiento y el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, desde y hacia las personas trans a través de estrategias de incidencia política, visibilización, participación y fortalecimiento de nuestra población.

## 5. MAPEO DE ACTORES

### Para OBJETIVO 1: SOSTENIBILIDAD

**Agencias de financiamiento.** En los años de implementación del plan habrá menos disponibilidad de fondos para apoyar la implementación de estrategias de respeto a los derechos de personas excluidas, especialmente en la subregión andina y Cono Sur, y específicamente en países que pasen a ingresos medios y medios altos.

**Asesoría técnica de agencias, cooperantes no gubernamentales y entidades gubernamentales.** Numerosas agencias de cooperación internacional (AECID, USAID, ASDI, JICA, GIZ son algunos ejemplos), programas de Naciones Unidas (PNUD, por ejemplo) y entidades gubernamentales que dedican recursos a la formación de recursos humanos en ONG.

**Redes y movimientos sociales/Sociedad Civil.** Las redes y movimientos sociales son de variados signos y se encuentran entre ellos aliados potenciales, actores neutrales a las agendas de DDHH de mujeres y personas LGBTTI y oponentes extremos a estas agendas, como es el caso de las iglesias evangélicas fundamentalistas de la región con creciente articulación regional y alianzas con la iglesia católica. A la hora de implementar cada una de las estrategias, deberá identificarse cuáles son esas redes y movimientos que pueden convertirse en aliados.

### Para OBJETIVO 2: LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO

**Sistema Interamericano de DDHH.** La opinión consultiva 24/17 sobre matrimonio igualitario e identidad de género será clave para lograr la aprobación de las leyes de identidad de género.

**Clase política.** Serán mayormente aliados nacionales. Cada organización de la Red deberá identificar quiénes son las y los parlamentarios, autoridades nacionales, municipales y locales por elección o nombramiento y dirigentes y personalidades de partidos políticos que pudieran apoyar la iniciativa.

**Redes y movimientos sociales/Sociedad civil.** Ver comentario a estos actores en el objetivo anterior.

**Medios de comunicación.** Todo el espectro político-ideológico, desde lo ultraconservador hasta lo más progresista, está presente en los medios. Para cada una de las estrategias, deberá identificarse cuáles son los canales de televisión (si los hay), emisoras de radio, prensa escrita, revistas, medios alternativos que estarán receptivos y presentarán en una luz positiva la demanda de ley de Identidad de Género. En cada país se deberán identificar periodistas y comunicadores que serán actores aliados.

**Academia.** En la academia hay profesionales de todas las tendencias político-ideológicas y religiosas. Al igual que con los aliados políticos, cada organización de la Red deberá identificar quiénes son las y los académicos y los centros de investigación en su respectivo país que apoyarán esta iniciativa. Son actores de alcance principalmente nacional.

**Agencias internacionales.** En los años de implementación del plan habrá menos disponibilidad de fondos para apoyar la implementación de estrategias de respeto a los derechos de personas excluidas, especialmente en la subregión andina y Cono Sur, y específicamente en países que pasen a ingresos medios y medios altos.

**Parlamentarios para la Acción Global.** Se trata de una organización internacional sin fines de lucro que agrupa a más de 1,300 parlamentarios de 145 parlamentos alrededor del mundo. Su trayectoria denota compromiso con su misión de “informar, convocar y movilizar parlamentarios para promover la paz, la democracia, el estado de derechos, los derechos humanos, la igualdad de género y la seguridad humana”. Destaca su apoyo al Anteproyecto de Ley General de Igualdad y No Discriminación de la República Dominicana y su participación en la elaboración del Manual Parlamentario sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género.

**PARLACEN.** En cada momento político se podrán encontrar posibles aliados, igual que oponentes, que deberán ser identificados.

**Consejo Nacional CEDAW.** El tema trans, especialmente lo que respecta a la identidad de género, es en el presente de los más conflictivos dentro del feminismo. Hay tendencias feministas que apoyan las leyes de identidad de género y demás demandas de derechos humanos de la población trans. Hay tendencias que apoyan otras demandas de derechos humanos, pero no leyes de Identidad de Género. Hay tendencias que prefieren ignorar el debate y, otras que están en contra. Todas estas tendencias están representadas en el Consejo Nacional de CEDAW, por lo que se requiere identificar a nivel de personas quienes son las posibles aliadas.

**Comisión de Derechos Humanos de la ONU.** Para la resolución de casos concretos de violaciones de derechos humanos, este sistema funciona como subsidiario de los nacionales, por lo que hay que agotar todos los recursos nacionales antes de llegar a él. No obstante, existen algunos mecanismos que se pueden utilizar, como solicitar opiniones consultivas o participar en sesiones temáticas, que permitirían continuar la lucha por la defensa de los derechos humanos en la región.

### Para OBJETIVO 3: PROTECCIÓN Y DISFRUTE DE DERECHOS HUMANOS

**Sistema Interamericano de Derechos Humanos.** Para la resolución de casos concretos de violaciones de derechos humanos, este sistema funciona como subsidiario de los nacionales, por lo que hay que agotar todos los recursos nacionales antes de llegar a él. No obstante, existen algunos mecanismos que se pueden utilizar, como solicitar opiniones consultivas o participar en sesiones temáticas, que permitirían continuar la lucha por la defensa de los derechos humanos en la región.

**Defensorías del Pueblo.** Son un actor que necesariamente se debe explorar. Algunas defensorías tienen unidades específicas para la diversidad sexual y todas tienen unidades de género o de la mujer, que se pueden convertir en aliadas, si no lo son ya.

**Sistema Universal de Derechos Humanos.** Tiene un carácter comparable al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Es recomendable utilizar las sedes de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos como puerta de entrada.

#### Para OBJETIVO 4: REPARACIÓN

**Sistema Interamericano de Derechos Humanos.** Dado que ha tomado una posición tan clara con respecto a la identidad de género y que tiene una muy larga trayectoria de defensa de la reparación a familias de personas desaparecidas y víctimas de violaciones de derechos humanos, sería muy factible que tuvieran una posición receptiva respecto de la demanda de reparación de las personas trans.

**Organizaciones de búsqueda de familiares desaparecidos.** Las organizaciones de búsqueda de personas desaparecidas tienen como vínculo con la Red la lucha por la identidad. Fueron aliados de ATTTA en la tramitación de la Ley de Identidad de Género de Argentina. Existen organizaciones de desaparecidos en prácticamente todos los países donde ha habido dictaduras en América Latina.

**Amnistía Internacional.** Tiene larga historia de defensa de la búsqueda de personas desaparecidas y la reclamación de reparación. Ha tomado una posición muy vanguardista en relación con el trabajo sexual, y tiene ya más de 15 años de incluir la diversidad sexual entre sus enfoques.

**CEJIL (Centro por la Justicia y el Derecho Internacional).** Con sede en Costa Rica, tiene también amplia trayectoria en el apoyo a organizaciones a llevar casos de personas desaparecidas al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, así como casos de vulneración de derechos humanos por orientación sexual y por desabastecimiento de medicamentos antirretrovirales.

**Las participantes del taller identificaron algunos actores como opositores a los 4 objetivos, que son:**

- Grupos religiosos fundamentalistas.
- Otros grupos anti-derechos, ligados con los anteriores.
- Gobiernos ultra conservadores, muy influenciados por los grupos fundamentalistas.

## 6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

### OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Implementar la agenda de derechos humanos de las personas trans de América Latina y el Caribe

### OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO INTERNO

#### 1. SOSTENIBILIDAD.

Asegurar la sostenibilidad de la RedLacTrans en la Región y de las organizaciones integrantes en los países.

#### RESULTADOS

R1.1 Por lo menos 75% de las lideresas muestran avances medibles en un mínimo de dos conjuntos de capacidades.  
 R1.2 Tanto la RedLacTrans como las organizaciones de la mitad de los países que la integran reciben fondos de dos o más fuentes internacionales o cuentan con al menos un proyecto de autogestión que cubre gastos estructurales.  
 R1.3. Los tiempos de respuesta a solicitudes “a la” Secretaría y “de la” Secretaría se consideran aceptables por 75% de las referentes y por la Secretaría.

#### INDICADORES DE RESULTADO

IR1.1 % de referentes que muestran avances medibles en un mínimo de dos conjuntos de capacidades.  
 Se administra prueba ex ante y ex post de capacidades en 4 áreas: técnicas, informáticas, administrativas y políticas.  
 IR1.2 Porcentaje de países con 2 o más fuentes internacionales de financiación o un proyecto de autogestión que cubra gastos estructurales.  
 IR1.3. % de referentes que consideran aceptables los tiempos de respuesta.  
 Encuesta a referentes y Secretaría.

#### Estrategias

#### Actividades

E1.1. Fortalecer las capacidades técnicas, informáticas, administrativas y políticas de las OTBN pertenecientes a la RedLacTrans.

- Diagnóstico de las capacidades y necesidades institucionales de las OTBN.
- Establecimiento de acuerdos formales con organismos internacionales, públicos nacionales y locales y de sociedad civil para recibir capacitaciones.
- Capacitaciones por la Secretaría Regional en áreas técnicas, informáticas, administrativas y políticas.
- Diseño de un tutorial por la Secretaría Regional para el aprendizaje de conceptos básicos de la planificación estratégica, sencillo, ilustrando cada concepto con ejemplos tomados

	<p>de la RedLacTrans. Esto preparará a las compañeras para tomar el control de la elaboración de POA y otros procesos de planeación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de instrumento para medir avances.</li> </ul>
<b>E1.2. Revisión y apropiación del Plan de Comunicación de RedLacTrans.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de comunicación asertiva.</li> <li>• Revisión de buenas prácticas de comunicación de otras redes.</li> <li>• Implementación del plan, dando espacio a ajustes según sea necesario.</li> </ul>
<b>E1.3. Procurar incrementos sustanciales en los fondos disponibles para la implementación programática mediante diversificación de entidades financiadoras y estrategias y proyectos de autogestión.</b>	<p><b>1. Financiación externa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Plan de Movilización de Recursos de RedLacTrans.</li> <li>• Búsqueda de oportunidades de financiamiento de fuentes públicas y privadas, nacionales, municipales e internacionales.</li> <li>• Elaboración de solicitudes de fondos de acuerdo a requerimientos de cada fuente identificada.</li> </ul> <p><b>2. Autogestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de autogestión para identificar alternativas de emprendimientos y cómo evaluarlas.</li> <li>• Puesta en marcha proyecto de autogestión.</li> </ul>
<b>E1.3. Fortalecer y unificar el discurso político de la RedLacTrans</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de debates a lo interno de la Red para clarificar y elaborar los lineamientos políticos de RedLacTrans.</li> <li>• Revisar documentos y presentaciones de la agenda de la Red para destacar los lineamientos políticos que fundamentan la acción.</li> </ul>
<b>E1.4. Conseguir la personería jurídica de la Secretaría Regional de la RedLacTrans en Argentina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trámite de la solicitud de personería jurídica en Argentina para la Secretaría Regional.</li> <li>• Búsqueda de recursos para la gestión de la Red (recursos humanos, alquiler de oficina y gastos administrativos).</li> </ul>
<b>E1.5. Fortalecer el compromiso de las coordinadoras y referentes nacionales con la Red.</b>	

<b>E1.6. Demostrar capacidad gerencial para captar el interés de donantes.</b>	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS EXTERNOS</b>	
<b>2. IDENTIDAD DE GÉNERO.</b>	
<b>Promover el reconocimiento de la Identidad de Género por parte de los Estados de la Región.</b>	
<b>RESULTADOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>
R2.1 La Ley de Identidad de Género ha sido aprobada en 5 países de la Región.	IR2.1 Países de la Región con leyes de Identidad de Género como porcentaje de la meta.
R2.2 La Ley de Identidad de Género está en la agenda parlamentaria en los países de la Región integrantes de la RedLacTrans en que aún no ha sido aprobada.	IR2.2 Países de la Región con la Ley de Identidad de Género en la agenda parlamentaria como porcentaje del total de países en la Región integrantes de la RedLacTrans.
<b>Estrategias</b>	<b>Actividades</b>
<b>E2.1. Priorizar reconocimiento en países con mejores perspectivas de aprobación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico rápido del estatus de las iniciativas de leyes de identidad en cada país integrante de la Red para lograr en el mediano plazo la aprobación de la Ley de identidad de género en los países más avanzados en las iniciativas y ganar así impulso a favor de la legislación en el resto de países.</li> </ul>
<b>E2.2. Hacernos visibles como fuerza política en espacios adversos como son los movimientos fundamentalistas y los gobiernos ultraconservadores.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de campañas de derechos humanos en fechas clave.</li> <li>• Capacitaciones dirigidas a fortalecer conocimientos científicos para rebatir conceptos fundamentalistas sobre identidad de género.</li> <li>• Campañas en fechas clave para el movimiento, que transmitan mensajes claros sobre los derechos de la población trans.</li> <li>• Producción de materiales con contraargumentos a los argumentos más frecuentes de fundamentalistas y otros grupos anti-derechos sobre identidad de género.</li> <li>• Mapeo de religiosos no fundamentalistas proclives a aceptar la identidad de género no convencional y abordarlos con el fin de que sean voces de apoyo desde las denominaciones y discursos religiosos.</li> </ul>

<p><b>E2.3. Ampliar la participación efectiva de la RedLacTrans en los espacios regionales, subregionales y nacionales que puedan influir las decisiones nacionales para la aprobación de leyes de identidad de género: redes de personas trans de otras regiones, redes y movimientos sociales relacionados con el género, Asambleas de la OEA, sesiones de la CIDH, Parlamentarios para la Acción Global, Consejos Nacionales de la CEDAW, y Comisión de Derechos Humanos de la ONU, entre otros.</b></p>	
<p><b>E2.4. Activar alianzas estratégicas regionales y subregionales con redes de mujeres, LGBTTI, de pueblos originarios, afrodescendientes, parlamentarios y otras.</b></p>	
<p><b>E2.5. Utilizar los sistemas interamericano y universal de derechos humanos, especialmente la Opinión Consultiva 24/17, para monitorear el reconocimiento de la identidad de género en la región.</b></p>	
<p><b>3. PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.</b></p> <p><b>Impulsar la protección y disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas trans en Latinoamérica y el Caribe.</b></p>	
<p><b>RESULTADOS</b>  <b>R3.1 Mapeo de legislación y políticas públicas sobre no discriminación existente para identificar falencias y prioridades.</b>  <b>R3.2 Plan de incorporación de identidad de género a políticas públicas y cambios en legislación.</b></p>	<p><b>INDICADORES DE RESULTADO</b>  <b>IR3.1 Cualitativo: Sí o NO</b>  <b>IR3.2 Cualitativo: Sí o NO</b></p>
<p><b>Estrategias</b></p>	<p><b>Actividades</b></p>
<p><b>E3.1. Hacernos visibles como fuerza política en espacios adversos como son los movimientos fundamentalistas y los gobiernos ultraconservadores.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de mesas interinstitucionales de diálogo para debatir las demandas de la Red.</li> <li>• Capacitaciones dirigidas a fortalecer conocimientos científicos para rebatir conceptos fundamentalistas sobre discriminación por identidad de género.</li> <li>• Producción de materiales con contraargumentos a los argumentos más frecuentes de fundamentalistas y otros grupos anti-derechos sobre discriminación por identidad de género.</li> <li>• Mapeo de religiosos no fundamentalistas proclives a aceptar la identidad de género no convencional y abordarlos con el fin de que sean voces de apoyo desde las denominaciones y discursos religiosos.</li> </ul>
<p><b>E.3.2. Profundizar la utilización de CEDOSTALC como herramienta para la recolección de denuncias y análisis de la</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener una persona responsable de la documentación en cada país que se encargue de las denuncias y seguimientos y transmita a la Red.</li> </ul>

<p><b>información.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolectar y sistematizar documentación para incidencia política.</li> <li>• Preparar informes nacionales y regionales sobre casos de violaciones a los derechos humanos.</li> <li>• Hacer eventos para presentar los informes en cada país.</li> <li>• Presentar documentos de los casos de violencia para incidir y sensibilizar autoridades de justicia y policía.</li> </ul>
<p><b>E3.3. Gestionar el apoyo de las Defensorías del Pueblo, centros de investigación, medios, personalidades académicas y formadoras de opinión para influenciar a los tomadores de decisión, ampliar la difusión, recibir ayuda técnica y generar conocimientos que fortalezcan la argumentación a favor de nuestra agenda.</b></p>	
<p><b>E3.4. Usar las tecnologías de información y comunicación (TICS) para mejorar el procesamiento, transmisión y acceso a datos que permiten fortalecer argumentos a favor de los derechos humanos.</b></p>	
<p><b>E3.5. Ampliar la participación efectiva de la RedLacTrans en los espacios regionales, subregionales y nacionales que puedan influir las decisiones nacionales para la aprobación de leyes y políticas contra la discriminación por identidad de género: redes de personas trans de otras regiones, redes y movimientos sociales relacionados con el género, Asambleas de la OEA, sesiones de la CIDH, Parlamentarios para la Acción Global, Consejos Nacionales de la CEDAW, y Comisión de Derechos Humanos de la ONU, entre otros.</b></p>	
<p><b>E3.6. Activar alianzas estratégicas regionales y subregionales con redes de mujeres, LGBTTI, de pueblos originarios, afrodescendientes, parlamentarios y otras, para conseguir legislaciones y políticas contra la discriminación por identidad de género.</b></p>	
<p><b>E3.7. Utilizar los sistemas interamericano y universal de derechos humanos para resolver los casos de discriminación que no se puedan solucionar en el nivel nacional.</b></p>	
<p><b>4. REPARACIÓN.</b> <b>Lograr el reconocimiento por los Estados del derecho a reparación de las personas trans, por la discriminación y exclusión históricas, y su instrumentalización jurídica.</b></p>	
<p><b>RESULTADOS</b>  <b>R4.1 RedLacTrans cuenta con un documento que recoge el concepto, principios y guías para la reparación consensuadas por la Red.</b>  <b>R4.2 Dos países cuentan con Leyes de Reparación para personas trans.</b>  <b>R4.3. La demanda de Reparación está en la agenda parlamentaria de al menos 3 países más de la región.</b></p>	<p><b>INDICADORES DE RESULTADO</b>  <b>IR4.1 Cualitativo: Sí o No.</b>  <b>IR4.2 Número de países de la región con Ley de Reparación como porcentaje de la meta.</b>  <b>IR4.3. Países de la región con anteproyectos o proyectos de ley como porcentaje de la meta.</b></p>

Estrategias	Actividades
<b>E4.1. Consensuar el concepto de reparación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusiones a lo interno de la Red para que estemos todas en la misma página.</li> <li>• Revisar reparaciones a otras poblaciones en la Región para incorporar a la discusión.</li> <li>• Plasmar consenso en documento.</li> </ul>
<b>E4.2. Visibilizar el concepto de reparación a nivel público.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer el tema en los medios comerciales y alternativos (conferencias de prensa, partes de prensa, espacios en programas televisivos y radiales, videos en redes sociales, entre otras).</li> <li>• Presentación formal a aliados regionales, subregionales, nacionales y locales del concepto de reparación y sus fundamentos.</li> </ul>
<b>E4.3. Hacernos visibles como fuerza política en espacios adversos como son los movimientos fundamentalistas y los gobiernos ultraconservadores.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones dirigidas a fortalecer conocimientos para rebatir conceptos fundamentalistas sobre la discriminación y exclusión históricas de la población trans.</li> <li>• Producción de materiales con contraargumentos a los argumentos más frecuentes de fundamentalistas y otros grupos anti-derechos sobre la discriminación y exclusión históricas de la población trans.</li> <li>• Mapeo de religiosos no fundamentalistas y abordarlos con el fin de que sean voces de apoyo desde las denominaciones y discursos religiosos en favor de la reparación a la población trans por la discriminación y exclusión históricas.</li> </ul>
<b>E4.4. Ampliar la participación efectiva de la RedLacTrans en los espacios de toma de decisión a nivel regional, subregional y nacional que puedan favorecer la reparación a la población trans por la discriminación y exclusión históricas.</b>	
<b>E4.5. Activar alianzas estratégicas regionales y subregionales con redes de mujeres, LGBTTI, de pueblos originarios, afrodescendientes, parlamentarios y otras, para que aboguen por la reparación a la población trans por la discriminación y exclusión históricas.</b>	
<b>E4.6. Utilizar el sistema interamericano y universal para que amplíen a la población trans su pronunciamiento a favor de la reparación de los grupos que han sufrido violaciones de derechos humanos.</b>	

## 7. ANEXOS

### Anexo 1. Resultados del análisis FODA durante el taller de planificación estratégica

#### Oportunidades

- Nuevas alianzas con organizaciones de la sociedad civil, Estado, instituciones públicas y privadas
- Posibilidades de acceder a financiamiento/posibilidad de financiamiento/recursos específicos para población trans
- Ampliación de la visión del trabajo de la población trans
- Buenas prácticas legislativas
- Articulación con otros grupos sociales vulnerables/interseccionalidad
- Ley de identidad de género avanzando en algunos países
- Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Sistema Universal
- Actores políticos que son claros aliados
- Acceso a los medios de comunicación

#### Amenazas

- Conservadurismo en las instituciones públicas y privadas
- Construcción socio-cultural transfóbica, machista y dogmática
- Salida de financiadores de la región/escasas oportunidades de financiación
- Redes, organizaciones y líderes opositores al proyecto de identidad de género/liderazgos emergentes negativos/ Grupos fundamentalistas religiosos
- Otras organizaciones están plagiando las estrategias de la red/oportunismo de otras organizaciones
- Estados conservadores y antiderechos/gobiernos ultraconservadores/cooptación de agenda trans por parte de otros grupos de la diversidad sexual
- Violencia social y estatal/estructural
- No hay estados laicos
- Criminalización de defensoras de derechos humanos  
Falta de políticas públicas que regulen la situación de las personas trans con una perspectiva de derechos

#### Fortalezas

- Trabajo articulado en red para participación en espacios nacionales e internacionales
- Lideresas empoderadas y fortalecidas en algunos países
- Buenas prácticas en algunos países para compartir
- Oportunidad para mejorar la calidad de vida de la población trans
- Infraestructura y equipo técnico a nivel regional y nacional
- Capacidad de la red para gerenciar y gestionar recursos humanos y económicos
- Contamos con instrumentos técnicos y políticos (planes estratégicos y de incidencia nacionales, subregionales y regionales, informes, investigaciones)
- Sororidad y compromiso con la causa
- Creación de una red comunitaria a partir de una vulnerabilidad – resiliencia

- Generación de capacidades en la población trans a través de la participación en la Red
- Impacto regional para la integración de más países
- Personería jurídica de las OTBN (fortaleza nacional)
- Ya se ocupan espacios de tomas de decisiones técnicas y políticas y se colabora con ellos (MCP, OEA, CIDH, CSJ, etc.)
- Recursos técnicos sólidos para la producción de datos e información, como CEDOSTALC
- Presencia y reconocimiento a escala internacional
- Estructura consensuada para la gobernanza de la RedLacTrans
- Relevó generacional asegurado
- Posicionamiento político claro y reconocido

### **Debilidades**

- Falta de comunicación interna/estrategia de comunicación interna/canales de comunicación
- Posicionamiento de la RedLacTrans a nivel nacional, regional y global
- Posibilidad de optimización de los recursos a nivel nacional
- Falta de personería jurídica de la red
- Falta de capacidades para hablar idiomas de la región
- Recursos financieros insuficientes
- Falta de experiencia administrativa para ejecución directa de proyectos regionales (ser RP)